

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No.  | Descripción de la unidad  | Objetivo de la unidad  | Indicador  | Meta cuantificable |
|--|---|--|--|--------------------|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>          |   |  |  |                    |
| 1  | Concejo Municipal   | Legislar y fiscalizar  | Índice de la Capacidad Regulatoria   | 100%               |
| 2  | Alcaldía  | Ejercer la representación y la Administración pública en la jurisdicción municipal en base a las normas de la Constitución de la República, el COOTAD, además de procurar el bienestar de la comunidad y la consecución de sus aspiraciones sociales, a través de una adecuada planificación.  | Índice de Capacidad de Gestión   | 100%               |
| 3  | Vice - Alcaldía   | Ejercer la representación y la Administración pública en la jurisdicción municipal en base a las normas de la Constitución de la República, el COOTAD, además de procurar el bienestar de la comunidad y la consecución de sus aspiraciones sociales, a través de una adecuada planificación y ejercer la Alcaldía cuando el titular solicite su subrogación                 | Porcentaje de cumplimiento de la Gestión Institucional   | 100%               |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |   |  |  |                    |
| 4  | Dirección de Planeamiento Estratégico, Ordenamiento y Desarrollo Urbano y Rural | Establecer lineamientos estratégicos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a través de instrumentos de planificación y gestión urbana, instrumentos de gestión del suelo y normativas para el uso racional del suelo con el fin de proporcionar calidad de vida a los habitantes del Cantón Milagro  | Porcentaje de cumplimiento de recepción solicitudes  | 100%               |
| 5  | Dirección de Gestión Ambiental, Riesgo, Minería y Turismo                       | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.  | Porcentaje de cumplimiento de la Planificación   | 100%               |
| 6  | Dirección de Desarrollo e Inclusión Social                                      | Planificar, preservar, mantener, fortalecer el desarrollo social, educativo, cultural, patrimonial, deportivo, recreativo y de protección de derechos del Cantón, así como promover la Participación Ciudadana / mediante Charlas, Capacitaciones exposiciones para un efectivo involucramiento de la comunidad con la Administración  | Porcentaje de Cumplimiento de Charlas, Capacitaciones y Exposiciones realizada a la Comunidad. | 100%               |
| 7  | Dirección de Proyectos y Cooperación Institucional                              | Elaborar proyectos arquitectónicos de inversión pública y de mecanismos cooperación internacional, mediante propuestas de diseños arquitectónicos en espacios públicos y/o de proyección pública en beneficio de la ciudadanía del Cantón Milagro  | Porcentaje de avance de Proyectos arquitectónicos desarrollados                                | 100%               |
| 8  | Dirección de Obras Públicas   | Ejecutar y supervisar los estudios, proyectos y contratos de construcción de obras, además de elaborar pliegos o documentos pre-contractuales, bases de licitación de conformidad con el Sistema Nacional de contratación pública, administrar el equipo caminero, gestionar el mantenimiento de la infraestructura vial, y la fiscalización de obras.                       | Porcentaje de Cumplimiento de Proyecto ejecutados  | 100%               |
| 9  | Dirección de Higiene y Ornato   | Elaborar, programar, coordinar, organizar, controlar y ejecutar los planes y servicios de manejo de desechos sólidos y residuos, de mercados, cementerio, relleno sanitario, parques y áreas verdes. Mediante la coordinación de actividades planificadas con los responsables de cada área para así preservar y recuperar la sanidad ambiental del cantón y sus alrededores | Porcentaje de cumplimiento de Programas Elaborados   | 100%               |
| 10   | Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana                                  | Coordinar y participar en los programas, alianzas estratégicas de seguridad ciudadana, con las diferentes dependencias municipales, mediante inspecciones de control, socializaciones, reuniones y acuerdos desarrollados con los organismos públicos y privados en lo relacionado a la seguridad ciudadana.   | Porcentaje de Inspecciones Realizadas  | 100%               |
| 11   | Coordinación de Vinculación Comunitaria y Participación Ciudadana               | Coordinar, promover, impulsar, servir y organizar actividades que permitan un enlace entre varias dependencias del GAD, impulsando proyectos de emprendimientos para vinculación social y empresarial de la comunidad milagreña.   | Porcentaje de Cumplimiento de Proyectos  | 100%               |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>                        |   |  |  |                    |
| 12   | Consejo Cantonal de Protección de Derechos                                      | Garantizar la protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria a través de mesas de trabajo   | Porcentaje de Cumplimiento en las mesas mensuales de trabajo                                   | 100%               |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No.  | Descripción de la unidad                                    | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable  |
|--|---|--|---|---|
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍAS</b>  |   |  |   |   |
| 13   | Secretaría de Concejo y General                             | Planificar y Coordinar en el proceso de Gestion Documental y administrar, custodiar y salvaguardar la información, a fin de contribuir al ejercicio de acceso a la información pública de la ciudadanía y de los usuario internos.   | Porcentaje de Cumplimiento de los proceso del Gad Municipal.  | 100%  |
| 14   | Dirección Administrativa                                    | Administrar los recursos materiales, bienes y servicios administrativos del GAD gestionando la disponibilidad de los mismos por medio de la elaboración de procesos internos que permitan su adquisición y mantenimiento supervisado en su correcta utilización a nivel interno y externo para la generacion de bienes y servicios con eficiencia y eficacia<br>Planificar, dirigir y coordinar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, edificaciones, equipos, vehiculos, maquinarias pesadas y otros bienes de propiedad del GAD, supervisando el cumplimiento de los mismos por medio de la elaboración de procesos de gestión interna que permitan su implementación de acuerdo a las leyes establecidas, para la optimización de los servicios prestados por la municipalidad. | Porcentaje de Proceso Administrativos ejecutados  | 100%  |
| 15   | Dirección Financiera  | Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la Dirección Institucional de conformidad a la normativa vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones/ en atención a la capacidades Institucionales  | Porcentaje de procesos Financiero ejecutado   | 100%  |
| 16   | Dirección de Talento Humano                                 | Propender el desarrollo profesional, técnico, y personal de las y los servidores del GAD Municipal, mediante una adecuada selección y valoración, así como capacitación que permita lograr servicios con eficiencia, eficacia, calidad y productividad.  | Porcentaje de Servidores Capacitados  | 100%  |
| 17   | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Elaborar Proyectos implementar el Plan integral de Sistemas Informáticos y de Comunicación, brindando el soporte técnico y de mantenimiento necesario para un adecuado funcionamiento tecnológico.   | Porcentaje de Cumplimiento con el mantenimiento y control necesario para un adecuado funcionamiento de los equipos informaticos de la institucion | 100%  |
| 18   | Procuraduría Síndica  | Fortalece la normativa Institucional en base a la Legislacion vigente, Asesorando a las Autoridades de Gad Municipal de Milagro.   | Porcentaje de Procesos Judiciales y Patocinados<br>Porcentaje de Consultas Legales Presentadas  | 100%  |
| 19   | Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional     | Fortalecer la imagen Instituoanal , diseñando y ejecutando estrategias de comunicación que permitan de manera oportuna y veraz la gestión de la Municipalidad.   | Porcentaje de Cumplimiento de notas Informativas, Pagina Web, Redes Sociales y Medios de Comunicación.  | 100%  |
| 20   | Coordinación General de Gestión Institucional               | Realizar el seguimiento de evaluacion del cumplimiento de los planes operativos Institucionales.   | Porcentaje de Avance Acumulado  | 100%  |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>                   |   |  |   | "No Aplica" debido a que El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Milagro no está obligado a manejar el sistema GPR. |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |   |  | 31/12/2022  |   |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  |   |  | MENSUAL   |   |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>                                  |   |  | DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL   |   |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>              |   |  | OSCAR LUIS AGUILERA BAUS  |   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b> |   |  | <a href="mailto:oaquillera@gadmilagro.gob.ec">oaquillera@gadmilagro.gob.ec</a>  |   |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |   |  | 04 - 2977874 EXT. 1010  |   |